



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 27 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01650/2024**

**VISTO:**

- El Decreto Exento N°001000/2024 de fecha 2 de abril de 2024 que aprueba el Programa de la Actividad Municipal "PATTA CKAUSAMA AÑO 2024"
- El Decreto Exento N° 733/2024 de fecha 7 de marzo de 2024 que Modifica el Decreto N°444 de fecha 15 de febrero de 2024, que aprueba el "Programa de Mujeres Jefas de Hogar", el Ítem Presupuestario para los prestadores de servicios y la planificación de actividades del programa para el año 2024, el cuál será modificado en el tercer punto, que aprueba las actividades del Programa, en el mes de mayo, donde dice En San Pedro de Atacama valoramos la Inclusión y la Diversidad, debe decir "PATTA CKAUSAMA" AÑO 2024.
- El Decreto Exento N° 444/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que aprueba el Programa Mujeres Jefas de Hogar de la Municipalidad de San Pedro de Atacama para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 3048/2023 de fecha 21 de Diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435- 2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales".
- Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 19.602; el artículo 76° al 81° de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios". Lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 18.695; la Resolución N° 07 del año 2019 de la Contraloría General de la Rep

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de la municipalidad de San Pedro de Atacama de modificar el decreto exento N°1000/2024 y su documento adjunto, que se entiende forma parte integra del mismo, que aprueba el programa de la Actividad Municipal de "PATTA CKAUSAMA AÑO 2024", ya que se incorporó dentro de los beneficiarios a la localidad de Rio Grande y se modificó el cronograma de actividad en las localidades de Talabre y Socaire.

**DECRETO:**

Modifíquese el decreto exento N°1000/2024 y su documento adjunto, que aprueba el programa de la Actividad Municipal de "PATTA CKAUSAMA AÑO 2024", según lo siguiente:

Donde Dice:

APRUEBESE, el Programa de la Actividad Municipal de "PATTA CKAUSAMA AÑO 2024" el viernes 10 de Mayo de 2024 durante la jornada de la tarde, en el Gimnasio Techado de San Pedro de Atacama, el martes 14 de mayo en el Gimnasio Techado de Toconao ambos dependientes de la CORPODEP de la comuna, miércoles 15 de mayo Localidad de Peine, Jueves 16 de mayo Localidad de Camar, miércoles 22 de mayo Localidad de Talabre y Jueves 23 de mayo Localidad de Socaire.

Debe Decir:

APRUEBESE, el Programa de la Actividad Municipal de "PATA CKAUSAMA AÑO 2024" el viernes 10 de Mayo de 2024 durante la jornada de la tarde, en el Gimnasio Techado de San Pedro de Atacama, el martes 14 de mayo en el Gimnasio Techado de Toconao ambos dependientes de la CORPODEP de la comuna, miércoles 15 de mayo Localidad de Peine, Jueves 16 de mayo Localidad de Camar, miércoles 22 de mayo Localidad de Socaire, Jueves 23 de mayo Localidad de Talabre y lunes 13 de mayo localidad de Rio Grande

DESE CUENTA, que se modifica el documento "Programa de Actividad Municipal "Patta Ckausama" año 2024 San Pedro de atacama adjunto en el decreto exento N°1000/2024, el que se adjunta al presente decreto.

PÓNGASE en conocimiento de los Departamentos Municipales y archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Programa Actividad Patta Ckausama	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Decreto Programa Mujeres Jefas de Hogar	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Decreto N°3048	Digital	<a href="#">Ver</a>		
PROGRAMA MODIFICADO	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/SCM/YQD

**Distribución:**

CESAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas  
SALVADOR VERA MARTINEZ planificación dirección de desarrollo comunitario  
PAULA QUIÑONES NÚÑEZ jefatura fortalecimiento comunitario fortalecimiento comunitario  
MARISOL VILLAGRA SALAS coordinadora programa mujeres jefas de hogar programa mujeres jefas de hogar  
YASNA QUISPE DESA coordinadora de desarrollo económico desarrollo económico  
SERGIO CERDA MOLINA director dirección de desarrollo comunitario  
SUYIN HIP SÁNCHEZ control y gestión dirección de desarrollo comunitario  
DANIEL VILLAGRÁN CARRASCO apoyo técnico oficina fomento productivo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21625612&hash=1c745>